



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4250404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -D- N° 368/03

Salta, 24 NOV 2003
Expediente N° 12.452/00.

VISTO:

La Resolución Interna N° 204/01, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Claudia Cristina Arquiza, L.U. 22.642, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado "*Monitoreo del Código Internacional de Comercialización de sucedáneos de la leche materna en la Ciudad de Salta - Capital*", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/01 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 62 vuelta, propone la constitución del Tribunal Examinador para el examen oral de Tesis.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de examen oral de Tesis en que será examinada la alumna Claudia Cristina Arquiza, L.U. N° 22.642 de la Carrera de Nutrición, el día 12 de diciembre de 2.003 a horas 16:00.

ARTÍCULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Ing. María Joaquina Morón Jimenez
- Lic. María Isabel Margalef
- Lic. Meri Mayorga



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4253464 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -D- N° 368 / 03

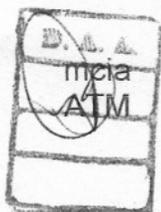
Salta, 24 NOV 2003
Expediente N° 12.452/00.

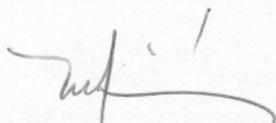
Miembro Suplente:

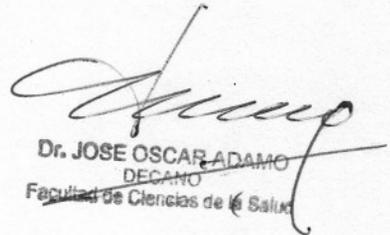
- Lic. Miryam Haydee Fadel

ARTÍCULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Examinador, alumna interesada y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud